

# **Foro Internacional de Análisis y Propuestas de Reforma a la Seguridad Social**

## **El Fracaso de las Reformas a las Instituciones de Seguridad Social en México**

**Act. Carlos Soto**

# **PARA LA ESTRUCTURA LABORAL DE MÉXICO EL DISEÑO DE LAS REFORMAS FUE INADECUADO**

**El análisis de las reformas de ninguna manera puede ser exhaustivo, dado el corto tiempo con el que cuento para hacerlo, de tal manera que se enfocara exclusivamente a la reforma efectuada en el IMSS en 1997.**

**Diversos análisis demuestran que el nuevo sistema resulto más costoso que el anterior y en el futuro no estará en condiciones de pagar al menos a la mitad de los afiliados sin el apoyo del Gobierno Federal.**

**Los beneficios al retiro que otorgará el nuevo sistema, a pesar de su mayor costo, serán menores que los que ofrecía la ley derogada.**

# LAS DIMENSIONES DE LA POBREZA

(porcentaje de la población total)

Con ingreso insuficiente	48.7
Sin Seguridad Social	64.7
Sin acceso a servicios de salud	40.7
Sin pobreza ni carencias	18.3

Fuente: Coneval con datos de la ENIGH 2008)

# PEA OCUPADA, EMPLEO INFORMAL Y FORMAL

	Período		Incremento	
	1991	2006	Período	Anual
En millones				
PEA ocupada	30	43	42.2%	2.4%
Informal	17	26	48.8%	2.7%
Formal	13	17	33.2%	1.9%

Fuente: Levy, Santiago (2010), "Buenas intenciones, malos resultados", Océano, México. Y elaboración propia.

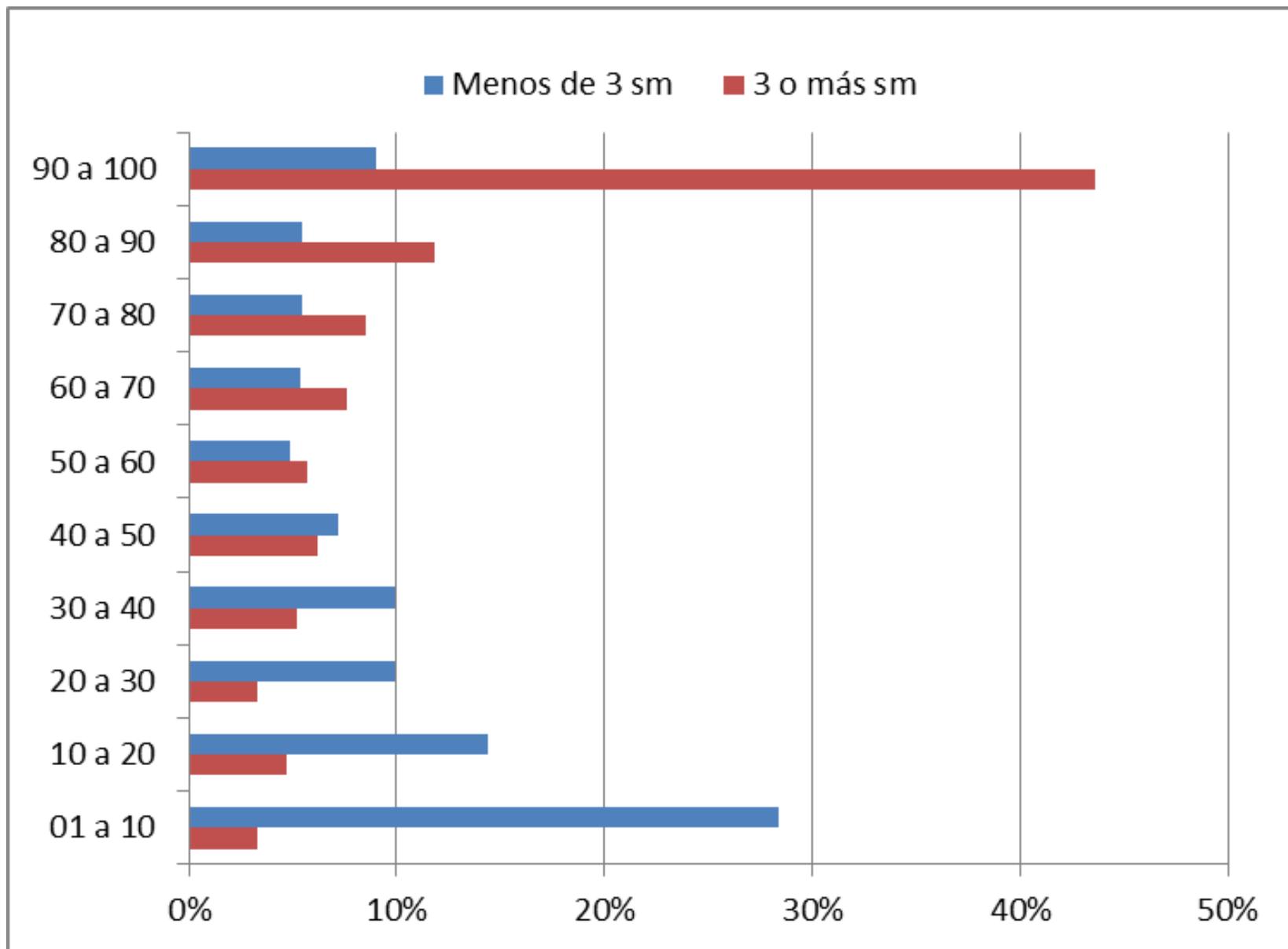
# TRABAJADORES POR HONORARIOS

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi, el número de trabajadores, profesionistas y técnicos independientes paso de 591 mil en el tercer trimestre del 2005 a 740 mil en el mismo período del 2010, en consecuencia el trabajo por honorarios creció al 4.6% anual en el período mencionado.

## DENSIDAD DE COTIZACIÓN

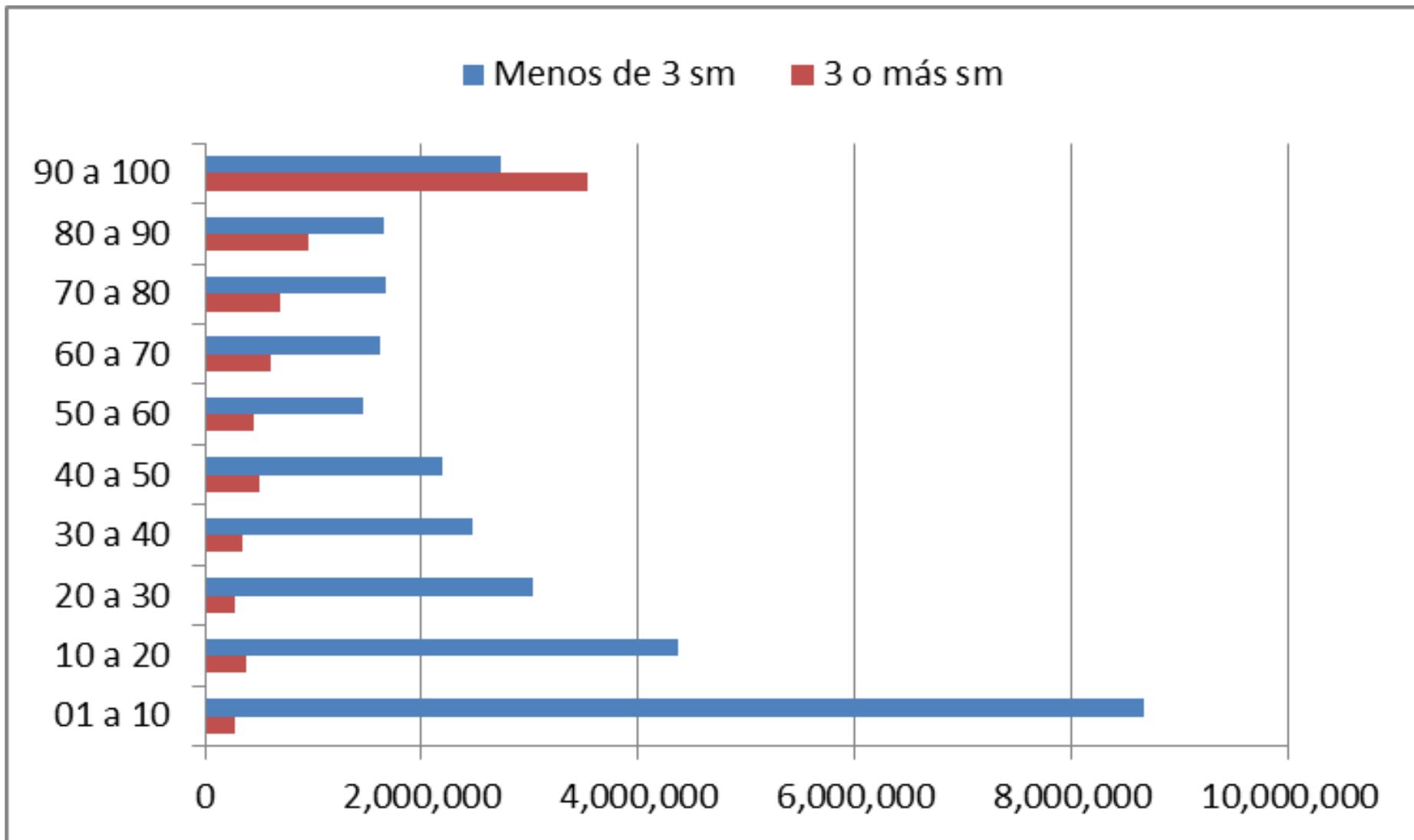
Representa la proporción del tiempo con aportes a la seguridad social con respecto al tiempo total como trabajador activo, y se calcula como el cociente del primero entre el segundo. A manera de ejemplo, si durante una vida laboral de 40 años se hacen aportes por un tiempo equivalente a 25 años, entonces la densidad de cotización es de 62.5%, que resulta del cociente de 25 entre 40 y es la densidad de cotización mínima necesaria para tener derecho a una pensión mínima garantizada.

# DENSIDAD DE COTIZACION POR RANGO DE LOS TRABAJADORES



Fuente: Levy, Santiago (2010), "Buenas intenciones, malos resultados", Océano, México. Y elaboración propia.

# NUMERO DE TRABAJADORES POR RANGO DE DENSIDAD COTIZACIÓN



Fuente: Levy, Santiago (2010), "Buenas intenciones, malos resultados", Océano, México. Y elaboración propia.

## RESULTADOS SI LA DENSIDAD DE COTIZACIÓN SE CONSERVA EN LOS NIVELES OBSERVADOS HASTA LA FECHA

Pensión Garantizada	Trabajadores	
Sin derecho	24,405,207	64%
Con derecho	13,443,270	36%
	37,848,477	
Solo el saldo de la cuenta	Trabajadores	
Sin derecho a ningún beneficio	19,227,872	51%
Con derecho a servicios médicos	5,177,335	14%
	24,405,207	

**La densidad promedio de cotización es de 44%.**

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## Cuotas Totales Nueva Ley y Ley Derogada

### % de los Salarios de Cotización

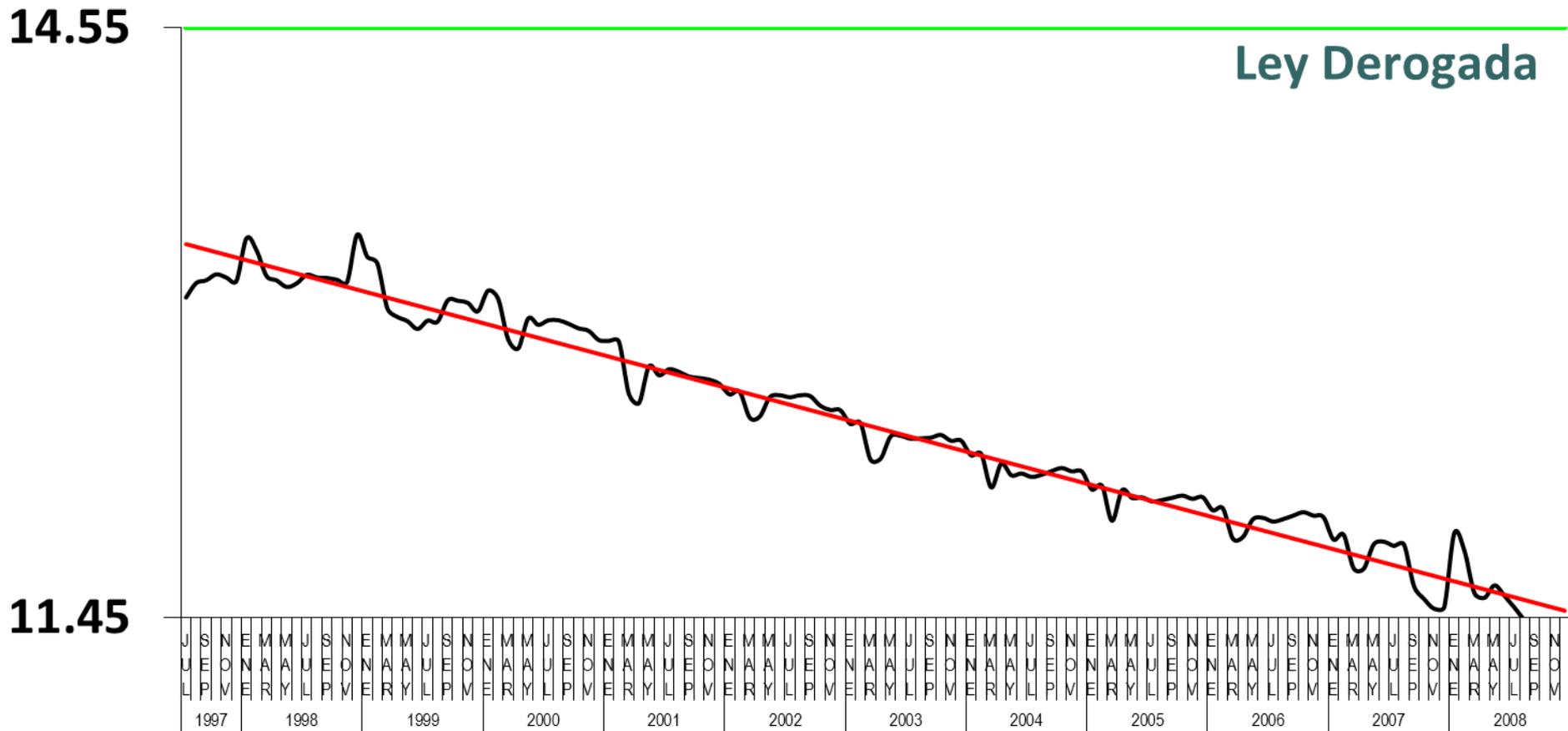


Fuente: IMSS (EMA jul-97 a dic-08) y elaboración propia

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## Cuotas Patronales Nueva Ley y Ley Derogada

### % de los Salarios de Cotización

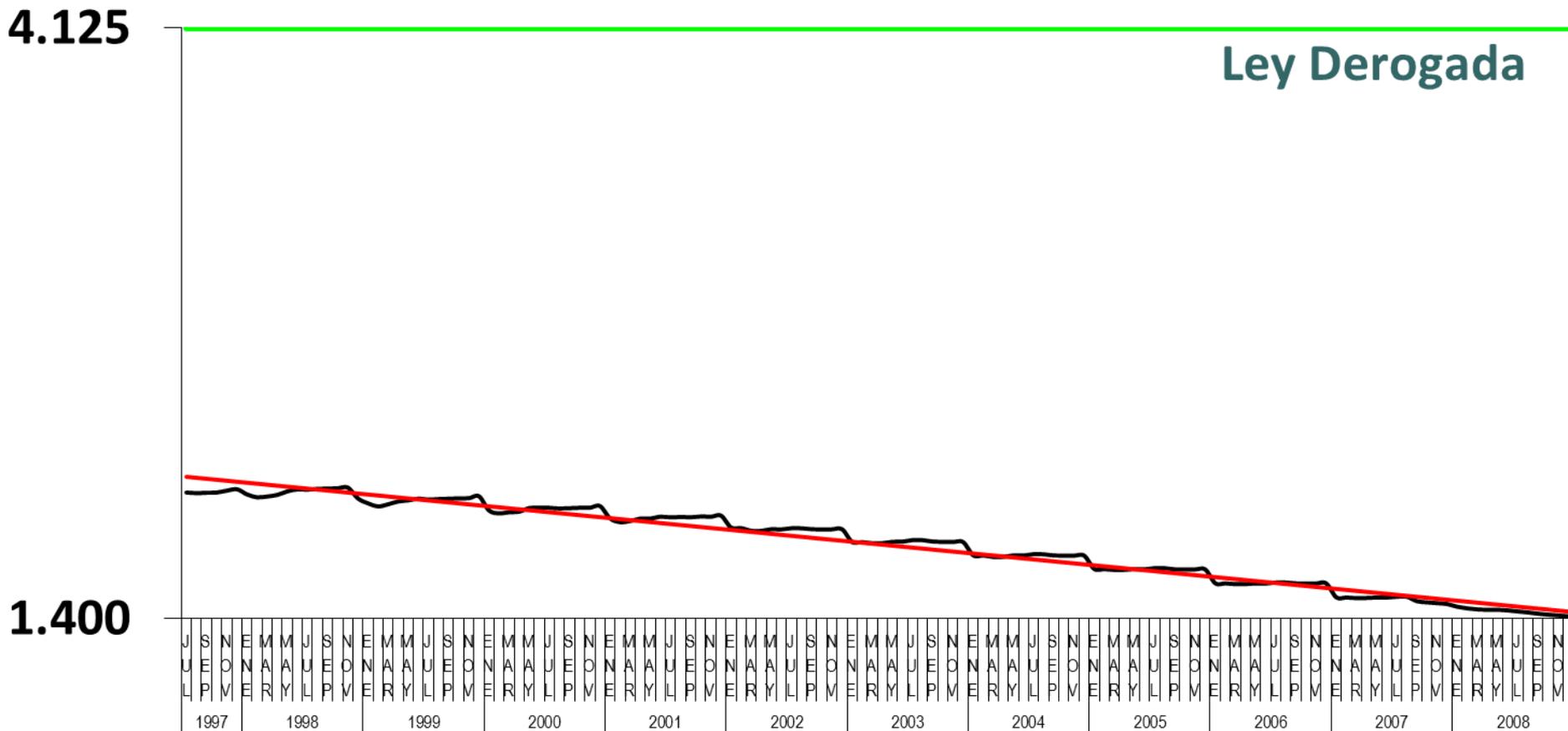


Fuente: IMSS (EMA jul-97 a dic-08) y elaboración propia

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## Cuotas Trabajadores Nueva Ley y Ley Derogada

### % de los Salarios de Cotización

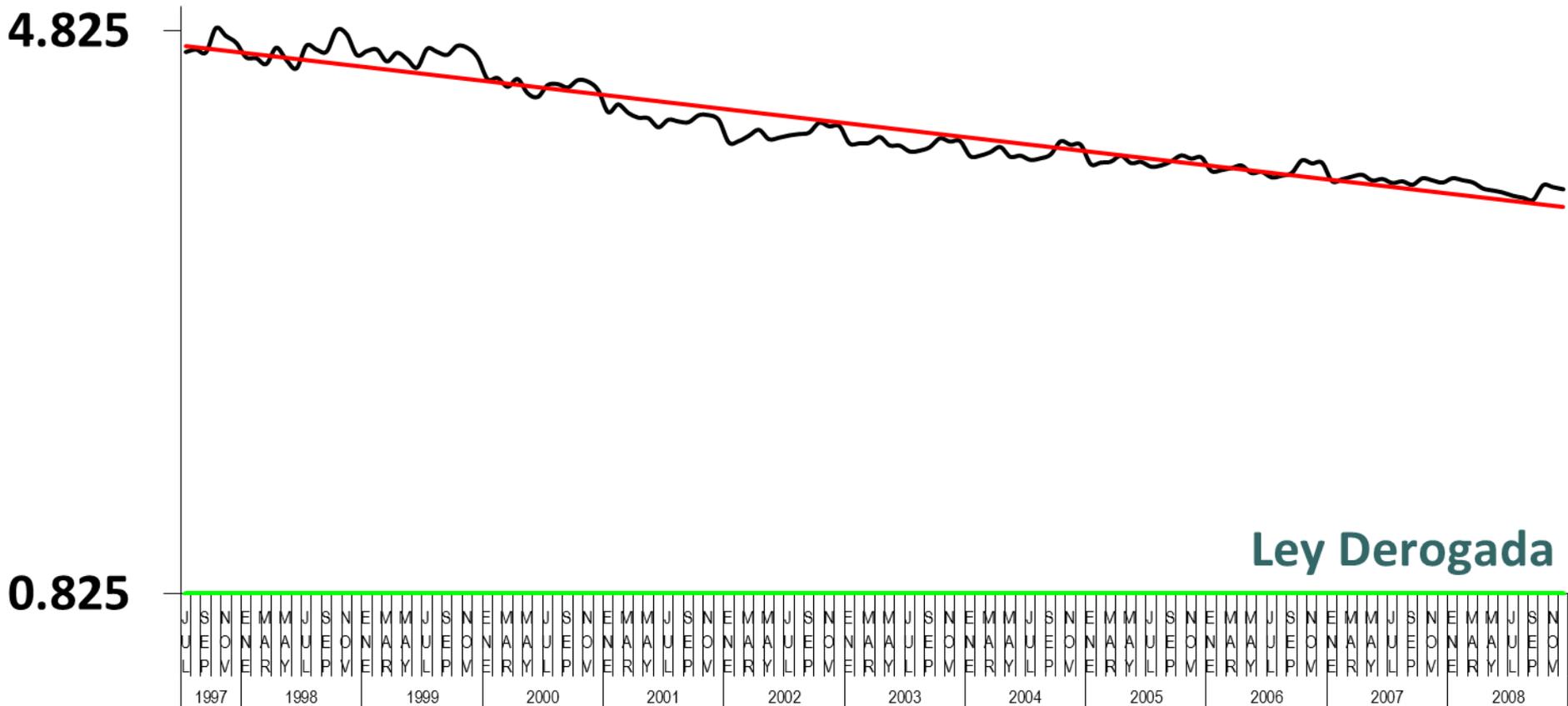


Fuente: IMSS (EMA jul-97 a dic-08) y elaboración propia

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## Aportaciones Gobierno Federal Nueva Ley y Ley Derogada

### % de los Salarios de Cotización



Fuente: IMSS (EMA jul-97 a dic-08) y elaboración propia

# Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM)

## cuotas en % del salario de cotización

AÑO	PATRON	TRABAJADOR	GOBIERNO FEDERAL	TOTAL
<b>Ley Derogada</b>	<b>8.75</b>	<b>3.13</b>	<b>0.63</b>	<b>12.50</b>
<b>jul a dic 1997</b>	<b>7.43</b>	<b>1.02</b>	<b>4.54</b>	<b>12.99</b>
<b>2000</b>	<b>7.18</b>	<b>0.93</b>	<b>4.24</b>	<b>12.35</b>
<b>2003</b>	<b>6.67</b>	<b>0.77</b>	<b>3.82</b>	<b>11.26</b>
<b>2006</b>	<b>6.26</b>	<b>0.57</b>	<b>3.64</b>	<b>10.47</b>
<b>2009</b>	<b>5.85</b>	<b>0.37</b>	<b>3.59</b>	<b>9.80</b>
<b>2012</b>	<b>5.78</b>	<b>0.37</b>	<b>3.49</b>	<b>9.63</b>
<b>Disminución nueva Ley</b>	<b>1.65</b>	<b>0.66</b>	<b>1.05</b>	<b>3.36</b>

# Pérdida de ingresos por disminución de las cuotas del Seguro de Enfermedades y Maternidad millones de pesos de 2010

AÑO	PATRON	TRABAJADOR	GOBIERNO FEDERAL	TOTAL ANUAL
1998	189	-49	-437	-297
2000	-2,201	-826	-2,672	-5,699
2002	-5,752	-1,834	-6,132	-13,718
2004	-9,088	-3,225	-7,810	-20,123
2006	-13,136	-5,141	-10,165	-28,443
2008	-20,395	-8,479	-12,748	-41,622
2010	-20,309	-8,316	-12,473	-41,098
2012	-22,478	-8,945	-14,324	-45,747
Total a 2012	-174,826	-68,487	-125,566	-368,879

Fuente: Elaboración propia

**En la mayoría de los países la Seguridad Social está integrada por al menos tres pilares:**

**1. Contributivo: de carácter público y obligatorio, se financia con cotizaciones sociales mediante un sistema de reparto.**

**2. No contributivo: dirigido a quienes no cotizan y están en estado de necesidad, se financia vía presupuestos del Estado.**

**3. Complementario, voluntario y privado.**

# Déficit estimado de los Seguros del IMSS

**2010-2050**

**(millones de pesos de 2010)**

Superávit / Déficit	Acumulado % PIB 2010	
<b>Seguros deficitarios:</b>		
SEM, SGMP, SSFAM y SGPS	-5,791,459	45.3
<b>Seguros superavitarios:</b>		
SIV y SRT	2,172,169	17.0
<b>Total</b>	<b>-3,619,290</b>	<b>28.3</b>

Fuente: INFORME AL EJECUTIVO FEDERAL Y AL CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RIESGOS DEL IMSS 2009-2010

# CONCLUSIONES

## ES URGENTE LA REFORMA DE LAS REFORMAS

**“La situación actual obliga a replantearse la protección social en el marco de una solidaridad integral, en que se combinen mecanismos contributivos y no contributivos”.**

La Protección Social de Cara al Futuro: Acceso, Financiamiento y Solidaridad. CEPAL. Marzo de 2006.

**En consecuencia, es imperativo realizar una profunda revisión que nos lleve a solucionar este grave problema, no solo en lo que concierne a los servicios de salud sino también a las pensiones, que están muy lejos de garantizar no solo una pensión digna para la mayoría de los trabajadores, sino ni siquiera una pensión por mínima que sea.**

# REFLEXIONES

**¿por que ninguno de los países del llamado primer mundo tiene como uno de los pilares de su seguridad social un sistema obligatorio de cuentas individuales de ahorro para el retiro? (si lo tienen, es voluntario y por lo tanto complementario)**

**¿por que los países que si lo tienen dejaron a sus fuerzas armadas fuera del mismo, si el sistema de ahorro para el retiro es tan bueno como dicen los que lo implantaron a sangre y fuego?**

Muchas gracias por su atención